



**AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 15/2025 - (23/07/2025)



INDICE

1.	Apertura y consideración del Orden del Día	3
2.	Consideración del acta de sesión anterior (Sesión Ordinaria N° 13/2025 de fecha 18 de junio de 2025)	3
3.	Informe de notas recibidas	4
4.	Informe de Gestión de la Presidencia del Consejo Directivo de la ANEAES, correspondiente al primer semestre del año 2025.....	4
5.	Informe sobre la selección de Pares Evaluadores por sorteo público para integrar los Comités de evaluación para las visitas de evaluación externas	8
6.	Informe sobre el proceso de Formación y Selección de Pares Evaluadores para la incorporación en el Registro Nacional de Pares Evaluadores de la ANEAES	8
7.	Audiencia con autoridades de la Universidad Autónoma San Sebastián (UASS), en el marco del proceso de evaluación con fines de acreditación de la carrera de Ingeniería en Producción Industrial, sede Central.	10
8.	Informe final de carreras de grado y programa de postgrado en el Modelo Nacional.....	11
8.1	Medicina de la Universidad Privada del Este, sede Asunción.....	11
8.2	Derecho de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", campus Alto Paraná	11
8.3	Ingeniería Civil de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", campus Alto Paraná	11
8.4	Licenciatura en Educación de la Lengua Inglesa del Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raúl Peña", sede Asunción	11
8.5	Especialización en Ginecología y Obstetricia de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", Unidad Formadora Hospital Escuela Cruz Roja Paraguaya	12
9	Asuntos Varios.....	12
ANEXOS		12
Anexo I- Registro de Asistencia		12
Anexo II- Agenda.....		12
Anexo III- Informe de Gestión de la Presidencia del Consejo Directivo de la ANEAES, correspondiente al primer semestre del año 2025		12
Anexo IV- Informe sobre la selección de Pares Evaluadores por sorteo público para integrar los Comités de evaluación para las visitas de evaluación externas		12
Anexo V- Informe sobre el proceso de Formación y Selección de Pares Evaluadores para la incorporación en el Registro Nacional de Pares Evaluadores de la ANEAES.....		12
Anexo VI- Presentación del descargo de la carrera de Ingeniería en Producción Industrial, sede Central de la Universidad Autónoma San Sebastián (UASS)		12
Anexo VII- Síntesis de Evaluación de la carrera de Medicina de la Universidad Privada del Este, sede Asunción		12
Anexo VIII- Síntesis de Evaluación de la carrera de Derecho de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", campus Alto Paraná		12
Anexo IX- Síntesis de Evaluación de la carrera de Ingeniería Civil de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", campus Alto Paraná		13
Anexo X- Síntesis de Evaluación de la carrera de Licenciatura en Educación de la Lengua Inglesa del Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raúl Peña", sede Asunción		13
Anexo XI- Síntesis de Evaluación del programa de Especialización en Ginecología y Obstetricia de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", Unidad Formadora Hospital Escuela Cruz Roja Paraguaya		13

INDICE

1.	Apertura y consideración del Orden del Día.....	3
2.	Consideración del acta de sesión anterior (Sesión Ordinaria N° 14/2025 de fecha 02 de julio de 2025).....	3
3.	Informe de notas recibidas.....	4
4.	Informe sobre la participación de la Agencia en el Acto de Apertura y en las Mesas de Expertos del XXIV Coloquio Internacional de Gestión Universitaria.....	4
5.	Informe sobre la participación de la Agencia en el XXVIII Seminario Nacional de Presupuesto Público, realizado en Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná.....	5
6.	Informe del Presidente sobre la Jornada Académica: Tendencias y perspectivas jurídicas, políticas y socioeducativas, organizada por la Facultad de Ciencias Sociales, Políticas y Humanidades de la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA).....	7
7.	Informes finales de carreras de grado y programa de postgrado en el Modelo Nacional.....	8
7.1	Ingeniería en Producción Industrial de la Universidad Autónoma San Sebastián, sede San Lorenzo.	8
7.2	Ingeniería en Zootecnia de la Universidad San Carlos, sede Asunción.....	8
7.3	Medicina de la Universidad Internacional Tres Fronteras, sede Ciudad del Este.....	8
7.4	Enfermería de la Universidad Metropolitana de Asunción, sede Asunción.....	8
7.5	Universidad Americana, sede Asunción.....	9
7.5.1	Ingeniería Comercial (EaD).....	9
7.5.2	Ingeniería en Marketing y Publicidad (EaD).....	9
7.5.3	Licenciatura en Comercio Internacional (EaD).....	9
7.5.4	Licenciatura en Marketing y Publicidad (EaD).....	9
7.6	Medicina de la Universidad Autónoma San Sebastián, sede San Lorenzo.....	9
7.7	Especialización en Medicina Interna, unidad formadora Sanatorio Migone Batilana de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción".....	9
8	Asuntos Varios.....	10
ANEXOS.....		13
Anexo I- Registro de Asistencia.....		13
Anexo II- Agenda.....		13
Anexo III- Síntesis de Evaluación de la carrera de Ingeniería en Producción Industrial de la Universidad Autónoma San Sebastián, sede San Lorenzo.....		13
Anexo IV- Síntesis de Evaluación de la carrera de Ingeniería en Zootecnia de la Universidad San Carlos, sede Asunción.....		13
Anexo V- Síntesis de Evaluación de la carrera de Medicina de la Universidad Internacional Tres Fronteras, sede Ciudad del Este.....		13
Anexo VI- Síntesis de Evaluación de la carrera de Enfermería de la Universidad Metropolitana de Asunción, sede Asunción.....		13
Anexo VII- Síntesis de Evaluación en la Modalidad Clúster de las carreras de Ingeniería Comercial (EaD), Ingeniería en Marketing y Publicidad (EaD), Licenciatura en Comercio Internacional (EaD) y Licenciatura en Marketing y Publicidad (EaD) de la Universidad Americana, sede Asunción.....		13
Anexo VIII- Síntesis de Evaluación de la carrera de Medicina de la Universidad Autónoma San Sebastián, sede San Lorenzo, evaluación diagnóstica.....		13
Anexo IX- Síntesis de Evaluación del programa de postgrado de Especialización en Medicina Interna, unidad formadora Sanatorio Migone Batilana de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción".....		13

**AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN
SUPERIOR**

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 15 / 2025

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticinco, en el local de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), sito en Willian Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas, siendo las 09:00 horas, se realiza la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Agencia en la modalidad híbrida (presencial/virtual), con la asistencia del Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo y de los Miembros Titulares y Suplentes, cuya nómina se incluye en el **Anexo I** de la presente Acta.

La sesión de Consejo Directivo es transmitida por el Facebook Live y el Canal de Youtube de la Agencia.

Se inicia la sesión con el quórum requerido y se desarrolla los siguientes puntos:

1. Apertura y consideración del Orden del Día

Se inicia la sesión con las palabras de apertura del Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo, saludando a los Consejeros y a las personas que siguen en directo esta sesión.

Asimismo, pone a consideración el Orden del Día de la 15° Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la ANEAES, que fue aprobado por unanimidad y que figura como **Anexo II**.

2. Consideración del acta de sesión anterior (Sesión Ordinaria N° 14/2025 de fecha 02 de julio de 2025)

Asimismo, el Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo, pone a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 02 de julio de 2025, que fue remitida por el Secretario General a los Señores Consejeros para su atención en tiempo y forma, sin recibir propuestas de ajuste a los documentos.

Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad el contenido del Acta N° 14/2025.

3. Informe de notas recibidas

El Secretario General da lectura a las notas recibidas para su tratamiento en el Consejo Directivo.

Nº	Nro. Expediente	Fecha	Institución	Referencia
1	AN-00641/2025	08/07/2025	ACADEMIA DE MEDICINA DEL PARAGUAY	Comunicar la designación de representante titular, para integrar la Comisión Ad Hoc de Expertos del Área de la Salud.
2	AN-00649/2025	10/07/2025	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Remitir comunicación de observaciones referente a la actividad de control practicada a la ANEAES, para su descargo.
3	AN-00652/2025	10/07/2025	SOCIEDAD PARAGUAYA DE PSICOLOGIA	Comunicar la designación de representante titular, para integrar la Comisión Ad Hoc de Expertos del Área de la Salud.
4	AN-00653/2025	10/07/2025	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR (CONES)	Comunicar la designación de representante titular, para integrar la Comisión Ad Hoc de Expertos del Área de la Salud.
5	AN-00660/2025	15/07/2025	COMANDO DE LA FUERZA AEREA - CIAERE	Invita a participar de la Ceremonia de Apertura del Programa de Especialización en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, a realizarse en el predio de la base Aérea Ñu Guasu de la Fuerza Aérea Paraguaya, el día martes 29 de julio a las 15:00 hs.
6	AN-00683/2025	18/07/2025	SOCIEDAD CIENTIFICA DEL PARAGUAY	Comunicar la designación de representante titular, para integrar la Comisión Ad Hoc de Expertos del Área de la Salud.
7	AN-00690/2025	21/07/2025	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Remite Informe Final de la Resolución CGR N° 592/2024. Solicita Plan de Mejoras en un plazo no mayor a treinta (30) días, a partir de la fecha de recepción 21/07/2025.

El Consejo Directivo toma conocimiento de las notas recibidas.

4. Informe sobre la participación de la Agencia en el Acto de Apertura y en las Mesas de Expertos del XXIV Coloquio Internacional de Gestión Universitaria

La Mag. Adriana Pesoa, Directora Ejecutiva, presentó su informe sobre la participación institucional en el **XXIV Congreso Nacional de Gestión Universitaria (CNGU – Paraguay 2025)** y en la **IV Mesa de Expertos Presencial y Virtual: “Internacionalización de la Educación Superior. Movilidad e Interconectividad Global”**, desarrollados los días viernes 18 y sábado 19 de julio, en el **Salón Paz del Chaco del CORFAN**, en Asunción, Paraguay.

El evento fue organizado por la **Red de Relaciones Internacionales e Institucionales de Universidades del Paraguay (RIUP)**.

En representación de la **Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)**, la Mag. Pessoa participó como disertante en la IV Mesa de Expertos del Congreso, haciendo llegar en la apertura los saludos institucionales del Presidente y de los Señores Consejeros. El sábado 19, de 10:40 a 12:10, desarrolló una presentación titulada: **"La Internacionalización de la Educación Superior en el marco del Aseguramiento de la Calidad. Una mirada desde el Modelo Nacional de la ANEAES"**.

Durante su intervención, abordó los siguientes aspectos clave:

- Conceptualización amplia de la internacionalización.
- Marco normativo nacional, con énfasis en la Ley N° 4995/13.
- Inclusión del principio de internacionalización como componente transversal del Modelo Nacional de Evaluación.
- Indicadores específicos contemplados en las matrices de evaluación de calidad.
- Exigencias de la segunda fase del modelo, que incluyen aspectos como movilidad académica, convenios, participación en redes y asignación presupuestaria.

La Directora Ejecutiva enfatizó que la internacionalización debe integrarse a la planificación estratégica de las Instituciones de Educación Superior (IES), señalando la necesidad de contar con estructuras institucionales sólidas, medición de impactos, actualización curricular continua y articulación efectiva con los organismos rectores del sistema.

La participación en este panel permitió compartir la experiencia de la ANEAES en la incorporación de la internacionalización como principio de calidad, fortaleciendo así los espacios de cooperación nacional e internacional. La intervención fue bien recibida tanto en modalidad presencial como virtual, consolidando el posicionamiento de la ANEAES como un referente en políticas de aseguramiento de la calidad, tanto a nivel nacional como regional.

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente, felicitó a la Mag. Adriana Pessoa por la destacada ponencia y participación. Señaló que la institución continúa desplegando estratégicamente a sus representantes en diversos espacios académicos, con el objetivo de consolidar una presencia sólida en los foros de discusión sobre políticas de educación superior. Enfatizó que la voz de la ANEAES es hoy una voz fuerte y unificada en sus criterios fundamentales, reafirmando su compromiso con el fortalecimiento del sistema educativo nacional.

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe presentado.

5. Informe sobre la participación de la Agencia en el XXVIII Seminario Nacional de Presupuesto Público, realizado en Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná

El Dr. Alberto Ríos, Consejero, agradeció en primer término la nominación para representar a la Agencia en tan importante evento. Señaló que se trató de una participación significativa, con más de 700 personas inscriptas, distribuidas en tres salones, donde se expuso, de manera detallada, el trabajo que realizan quienes están a cargo del presupuesto y su gestión.

El Consejero informó que presentó un material elaborado por el equipo técnico, en el cual se expusieron los principales logros y avances de la ANEAES durante la actual administración, destacando el nuevo formato de gestión adoptado. Mencionó que adaptó en parte su presentación en función de lo expuesto previamente por otros disertantes. Mientras ellos abordaron el aspecto presupuestario, él decidió mostrar "la otra cara de los números", es decir, las acciones y resultados concretos de la Agencia, lo cual ofreció un marco propicio para visibilizar el trabajo institucional.

Resaltó especialmente el cambio en la cultura organizacional, la nueva política de transparencia y los avances en la política de garantía de calidad. Indicó que muchos de los asistentes, pertenecientes a organismos de la administración pública, no conocían en profundidad las funciones ni el rol de la Agencia. Un pequeño porcentaje sí estaba familiarizado, y fueron quienes formularon preguntas pertinentes, las cuales respondió destacando los procesos implementados por esta nueva gestión.

Explicó que la ANEAES se encuentra actualmente operando bajo un modelo de gestión por procesos, y que en el futuro podría orientarse hacia un modelo por producto, siempre en coherencia con el sistema educativo nacional, del cual la Agencia forma parte como subsistema de educación superior.

Indicó que la participación institucional fue muy valorada, siendo una de las pocas entidades que presentaron resultados y evidencias concretas. Comentó que se generó una interrogante interesante: *"Si en seis meses se logró todo esto, ¿qué se podrá presentar en un año?"*.

Expresó que, en caso de ser nuevamente invitados al próximo congreso, se compromete a mostrar todo lo que se habrá avanzado en ese periodo. Mencionó que los asistentes se mostraron gratamente sorprendidos por el volumen y calidad de las acciones emprendidas por la Agencia, y que recibió numerosos comentarios positivos y felicitaciones, que hizo extensivos al equipo de trabajo. Enfatizó que se trata de un esfuerzo colectivo, impulsado por un nuevo liderazgo desde la Presidencia, con la participación activa de los miembros del Consejo Directivo y de los equipos técnicos y de gestión, que han contribuido a renovar la imagen y fortalecer la presencia institucional.

Finalmente, el Dr. Ríos instó a continuar en esta línea de acción, de manera que toda la ciudadanía conozca en profundidad el trabajo de la Agencia. Invitó a los presentes a seguir las sesiones públicas transmitidas en vivo y a participar de los próximos eventos organizados en Ciudad del Este y Asunción, en el marco de la iniciativa **"Acredita tu Futuro"**, lo que generó gran interés, especialmente entre las mujeres presentes, a quienes motivó a incentivar a sus hijos a elegir carreras acreditadas. Explicó las ventajas de dicha elección y su impacto en la formación profesional de los jóvenes.

Concluyó señalando que fue una experiencia muy gratificante, y reiteró su agradecimiento por la confianza depositada en su persona para representar a la Agencia.

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente, felicitó al Dr. Alberto Ríos por la destacada representación institucional en el evento mencionado. En ese sentido, manifestó que la Agencia adoptará, como parte de su política institucional, un mayor involucramiento de los Consejeros junto a los Directores en este tipo de actividades.

Resaltó la importancia de que la institución proyecte un espíritu de cuerpo, más allá de las figuras del Presidente o de los altos directivos, destacando que el Consejo Directivo es el órgano que tiene la

última palabra en la toma de decisiones. Afirmó que, sin el apoyo del Consejo, ninguno de los logros presentados habría sido posible.

Aprovechó la ocasión para expresar nuevamente su agradecimiento a cada uno de los integrantes del Consejo Directivo, subrayando que los avances alcanzados son el resultado de un trabajo conjunto, de un cuerpo con visión institucional compartida y grandes aspiraciones para el futuro.

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe

6. Informe del Presidente sobre la Jornada Académica: Tendencias y perspectivas jurídicas, políticas y socioeducativas, organizada por la Facultad de Ciencias Sociales, Políticas y Humanidades de la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA)

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente, informó que el pasado viernes participó de una actividad conmemorativa en el marco de los 18 años de la Universidad Nacional de Caaguazú. Se trató de una jornada académica organizada por la Facultad de Ciencias Sociales, en la que estuvieron presentes importantes referentes nacionales, entre ellos los Ministros de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Alberto Martínez Simón y Dr. Manuel Ramírez Candia.

En dicha ocasión, el Presidente expuso sobre el papel histórico de las ciencias sociales en el Paraguay, realizando un recorrido por diferentes etapas significativas. Inició con el ensayismo vinculado a la generación del 900, siguió con la profesionalización de la sociología en las décadas de 1950 y 1960, y finalizó con el rol activo de destacados sociólogos en los años 90 en el diseño de políticas públicas fundamentales, especialmente en el ámbito educativo. Destacó la figura del Domingo Rivarola, inseparable de los procesos de reforma educativa de 2003, así como el rol de intelectuales como Luis Galeano en el primer Gabinete Social.

En ese contexto, el Presidente reflexionó con el auditorio sobre el papel estratégico que han desempeñado las ciencias sociales en la toma de decisiones y en el impulso a la modernización del Estado. Hizo un llamado a que esta disciplina recupere su capacidad propositiva y se reconecte con sus momentos de mayor impacto, priorizando aquellas líneas de trabajo con verdadero interés público y utilidad en el desarrollo de políticas.

Valoró la jornada como muy enriquecedora, señalando que la ANEAES volvió a marcar su presencia institucional, contribuyendo activamente al debate académico. Asimismo, se abordaron importantes reflexiones sobre el rol actual y futuro de las ciencias sociales en el ámbito de la educación superior y en los procesos de aseguramiento de la calidad.

Finalmente, el Presidente consideró que esta participación reafirma el compromiso de la ANEAES con los espacios de discusión pública y académica, destacando el valor de seguir fortaleciendo su presencia en este tipo de foros.

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe presentado.

7. Informes finales de carreras de grado y programa de postgrado en el Modelo Nacional

El Secretario General informa a todos los miembros del Consejo Directivo que todos los informes de estas carreras de grado y programa de postgrado, fueron compartidos íntegramente todas las documentaciones, y da lectura a la síntesis evaluativa:

Carreras de Grado- Modelo Nacional- con fines de Acreditación

7.1 Ingeniería en Producción Industrial de la Universidad Autónoma San Sebastián, sede San Lorenzo.

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo III**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la postergación de la carrera de Ingeniería en Producción Industrial de la Universidad Autónoma San Sebastián, sede San Lorenzo.

7.2 Ingeniería en Zootecnia de la Universidad San Carlos, sede Asunción

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo IV**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la postergación de la carrera de Ingeniería en Zootecnia de la Universidad San Carlos, sede Asunción.

7.3 Medicina de la Universidad Internacional Tres Fronteras, sede Ciudad del Este

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo V**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la acreditación de la carrera de Medicina de la Universidad Internacional Tres Fronteras, sede Ciudad del Este, por 4 (cuatro) años.

7.4 Enfermería de la Universidad Metropolitana de Asunción, sede Asunción

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo VI**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la acreditación de la carrera de Enfermería de la Universidad Metropolitana de Asunción, sede Asunción, por 4 (cuatro) años.

Carreras de Grado- Modelo Nacional- Con fines de Acreditación- Modalidad Clúster

7.5 Universidad Americana, sede Asunción

7.5.1 Ingeniería Comercial (EaD)

7.5.2 Ingeniería en Marketing y Publicidad (EaD)

7.5.3 Licenciatura en Comercio Internacional (EaD)

7.5.4 Licenciatura en Marketing y Publicidad (EaD)

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo VII**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la acreditación (Modalidad Clúster) de la carrera de:

- Ingeniería Comercial (EaD) de la Universidad Americana, sede Asunción, por 6 (seis) años.
- Ingeniería en Marketing y Publicidad (EaD) de la Universidad Americana, sede Asunción, por 6 (seis) años.
- Licenciatura en Comercio Internacional (EaD) de la Universidad Americana, sede Asunción, por 6 (seis) años.
- Licenciatura en Marketing y Publicidad (EaD) de la Universidad Americana, sede Asunción, por 6 (seis) años.

Carreras de Grado- Modelo Nacional- Con fines Diagnósticos

7.6 Medicina de la Universidad Autónoma San Sebastián, sede San Lorenzo

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo VIII**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad el informe y da por concluido el proceso de Evaluación Diagnóstica de la carrera de Medicina de la Universidad Autónoma San Sebastián, sede San Lorenzo.

Programas de Postgrado- Modelo Nacional- con fines de Acreditación

7.7 Especialización en Medicina Interna, unidad formadora Sanatorio Migone Battilana de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"

La Síntesis de la Evaluación del programa de postgrado figura como **Anexo IX**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la acreditación del programa de postgrado de Especialización en Medicina Interna, unidad formadora Sanatorio Migone Battilana de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", por 4 (cuatro) años.

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente felicita a las carreras y programas que han logrado su acreditación.

8 Asuntos Varios

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente, informa que se encuentra en la etapa final la conformación del Comité de Expertos, el cual actuará como órgano consultivo, especialmente en esta primera etapa vinculada al área de la salud.

Este Comité estará integrado por representantes de la Academia de Historia, la Academia de Medicina, el Círculo Paraguayo de Médicos, la Sociedad Científica del Paraguay, la Sociedad Paraguaya de Psicología y el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES).

Asimismo, comunica que el CONES ya ha designado como su representante al Dr. Juan Manuel Invernizzi. Resta que el Consejo Directivo designe a su representante, tema que podrá ser discutido y resuelto en las próximas sesiones.

Seguidamente la Dra. Gabina Gavilán, Coordinadora del MECIP, informa que la Agencia ha recibido, a través de la Dirección General de Integridad y Transparencia de la Contraloría General de la República, la Resolución N° 445, de fecha 17 de junio de 2025.

Dicha Resolución establece los lineamientos para la elaboración del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública, en el marco y cumplimiento de la Ley N° 7389/2024, que regula el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay.

En ese contexto, la Agencia, a través de los distintos comités establecidos en el marco del MECIP — el Comité de Gestión de Riesgos, el Comité de Ética y Buen Gobierno y el Equipo MECIP— ha trabajado en la elaboración del referido Plan.

Destaca que este instrumento no solo anticipa desafíos y facilita el monitoreo del progreso en materia de integridad y transparencia, sino que también genera datos relevantes para la mejora continua de la gestión pública.

El documento queda a disposición del Presidente y de los Miembros del Consejo Directivo para su análisis y aprobación.

El Presidente agradece la presentación y pone el documento a consideración del Consejo Directivo.

El Consejo Directivo luego de un análisis aprueba el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública.

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente, agradece nuevamente el trabajo de todas las Direcciones de la Agencia, valorando el compromiso institucional en el fortalecimiento y mejora continua de los mecanismos de control interno.

Seguidamente, el Dr. Manuel Silvero, Consejero, expresa su reconocimiento al equipo técnico de la Agencia y a todos los Pares Evaluadores, tanto nacionales como internacionales, por el trabajo realizado en los informes de evaluación de carreras de grado y programas postgrado aprobados en la

presente sesión. Destaca el compromiso y la responsabilidad de todos los involucrados, resaltando que aún queda mucho trabajo por delante y que es necesario valorar la labor de cada uno de los actores comprometidos con los procesos de calidad.

A continuación, solicita unos minutos para expresar una profunda preocupación en relación con un trágico acontecimiento ocurrido recientemente en el Departamento de Caazapá, hecho que fue noticia nacional. Manifiesta que, si bien podría parecer ajeno a la labor de la Agencia, en realidad guarda una estrecha relación, dado que pone en evidencia debilidades estructurales en la formación de los operadores del sistema de justicia, como jueces, fiscales y, en este caso, también de médicos forenses.

En ese contexto, vincula su preocupación con un informe recientemente compartido por la ANEAES, según el cual solo 36 carreras de Derecho están acreditadas de un total de 186 carreras habilitadas en el país. Califica esta situación como alarmante y reafirma la necesidad de brindar a la ciudadanía una garantía de calidad en la formación profesional.

El Dr. Silvero señala que los responsables institucionales deben asumir un rol activo en este proceso. Reconoce también el trabajo del CONES en articulación con la ANEAES, e indica que las carreras no podrán ser habilitadas si no cuentan con la anuencia de la ANEAES, lo cual considera correcto y necesario.

Finaliza su intervención subrayando que la justicia es el pilar esencial de un Estado Social de Derecho, y que asegurar la calidad en la formación de abogados, fiscales, jueces y médicos forenses es una responsabilidad de altísima trascendencia.

Reitera que la educación superior es un bien público, independientemente de su gestión pública o privada, y que su calidad debe ser una responsabilidad compartida por todos los actores del sistema. Cierra su participación expresando su consternación por lo acontecido en Caazapá, departamento al que le une un profundo aprecio y vínculo personal, e insta a continuar trabajando con firmeza por la calidad educativa como garantía de justicia y equidad para la sociedad.

Por su parte, el Dr. José Duarte Penayo, Presidente, manifiesta que el tema abordado por el Dr. Manuel Silvero es, sin lugar a dudas, sumamente preocupante. Explica que esta situación ya ha sido reflejada en los informes que la Agencia ha venido difundiendo de manera sistemática, particularmente en lo referente al estado de las carreras de Derecho y su correlación con las carreras habilitadas por el CONES.

Aprovecha la ocasión para felicitar el valioso trabajo que viene realizando la Unidad de Investigación de la ANEAES, actualmente bajo la coordinación de la Dra. Digna Marín. Destaca el esfuerzo sostenido que se está llevando a cabo, a pesar de los recursos limitados, para producir investigaciones permanentes, detalladas y desagregadas.

Menciona que, a partir de la campaña “Acreditá tu Futuro”, la Agencia tomó la decisión de no limitarse a publicar únicamente el listado bruto de carreras acreditadas, sino avanzar hacia análisis más específicos, con énfasis en aquellas carreras que están expresamente mencionadas en la Ley, como es el caso de Derecho, así como otras carreras de interés público.

El Presidente resalta que uno de los aspectos más graves detectados en los informes es que muchas de estas carreras no es que hayan fallado en acreditar o postergado el proceso, sino que vienen eludiendo de forma sistemática los mecanismos de evaluación. Esta conducta genera una distorsión en el sistema, afectando incluso el precio de las matrículas y debilitando los esfuerzos de aquellas instituciones que sí participan de los procesos de calidad, invierten en mejora continua, conforman equipos técnicos y adoptan una cultura institucional de calidad.

Advierte que esta distorsión fomenta una cultura de la informalidad que debe ser combatida con firmeza por los organismos competentes, como el CONES y el Ministerio de Educación y Ciencias, que cuentan con herramientas legales para actuar, incluyendo —como se mencionó previamente— el registro de títulos como mecanismo de control.

El CONES ha emitido en el presente año una Resolución mediante la cual se exige a las Instituciones de Educación Superior demostrar cumplimiento con sus obligaciones ante la ANEAES como condición para la habilitación de nuevas carreras.

Celebra esta decisión y expresa su reconocimiento al CONES por el respaldo normativo e institucional que viene brindando. Señala que, como resultado de esta medida, varias instituciones han comenzado a comunicarse con la Agencia solicitando información sobre la próxima convocatoria de evaluación, debido a que el CONES ha comenzado a rechazar sistemáticamente la admisibilidad de carreras en situación de incumplimiento legal, particularmente aquellas taxativamente mencionadas en el artículo 2 de la Ley, como es el caso de la carrera de Derecho.

El Presidente reitera su felicitación a las autoridades del CONES por este esfuerzo conjunto, que busca superar el estado de informalidad en el que persisten algunas instituciones del sistema de educación superior.

En otro orden, comunica que el próximo viernes 1 de agosto, la ANEAES desarrollará una nueva jornada de la Campaña “Acredita tu Futuro” en Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná, coincidiendo con el inicio del segundo semestre lectivo.

Informa que la política de la Agencia consistente en la difusión del estado de acreditación de carreras —tanto acreditadas como no acreditadas— continuará con fuerza, con el acompañamiento del Consejo Directivo y mediante informes cada vez más precisos.

Adelanta que se encuentran en proceso de cierre informes sobre las carreras de Ciencias de la Educación, y que próximamente se publicarán datos correspondientes a las carreras de Psicología, Odontología y otras áreas de interés público, con el objetivo de brindar información útil y transparente a la ciudadanía, a los estudiantes y a las familias.

Finalmente, realiza un llamado a todas las Instituciones de Educación Superior a presentarse a la próxima convocatoria oficial para la evaluación bajo el nuevo Sistema de Fases, recordando que se trata de un deber legal para aquellas carreras expresamente señaladas en la normativa vigente y sus resoluciones ampliatorias.

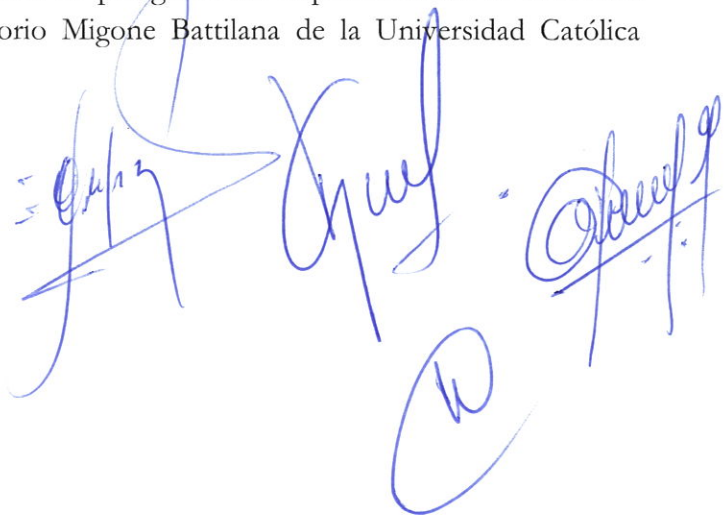
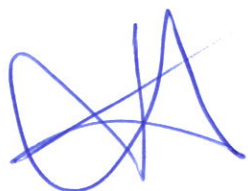
Reitera su agradecimiento al CONES por las medidas respaldatorias, afirmando que, sin ellas, este tipo de procesos quedaría en el plano voluntario. Concluye remarcando que el CONES es la

institución con capacidad sancionatoria, por lo cual su rol resulta fundamental para consolidar un sistema educativo basado en la calidad, la legalidad y la transparencia.

No habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:20 horas.

ANEXOS

- Anexo I-** Registro de Asistencia
- Anexo II-** Agenda
- Anexo III-** Síntesis de Evaluación de la carrera de Ingeniería en Producción Industrial de la Universidad Autónoma San Sebastián, sede San Lorenzo
- Anexo IV-** Síntesis de Evaluación de la carrera de Ingeniería en Zootecnia de la Universidad San Carlos, sede Asunción
- Anexo V-** Síntesis de Evaluación de la carrera de Medicina de la Universidad Internacional Tres Fronteras, sede Ciudad del Este
- Anexo VI-** Síntesis de Evaluación de la carrera de Enfermería de la Universidad Metropolitana de Asunción, sede Asunción
- Anexo VII-** Síntesis de Evaluación en la Modalidad Clúster de las carreras de Ingeniería Comercial (EaD), Ingeniería en Marketing y Publicidad (EaD), Licenciatura en Comercio Internacional (EaD) y Licenciatura en Marketing y Publicidad (EaD) de la Universidad Americana, sede Asunción
- Anexo VIII-** Síntesis de Evaluación de la carrera de Medicina de la Universidad Autónoma San Sebastián, sede San Lorenzo, evaluación diagnóstica
- Anexo IX-** Síntesis de Evaluación del programa de postgrado de Especialización en Medicina Interna, unidad formadora Sanatorio Migone Battilana de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"



**CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
2025-2028**

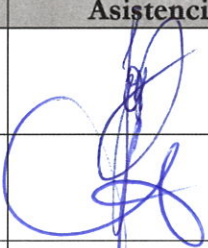
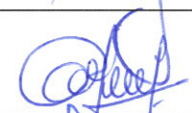
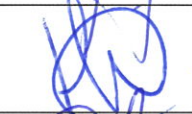
15° Sesión Ordinaria

23 de julio de 2025

09:00 a 11:00 horas

Anexo I

Registro de Asistencia

Nº	Nombre y Apellido	Cargo	Asistencia	Obs.
1	José Fernando Duarte Penayo	Miembro Titular		
2	José Manuel Silvero Arévalos	Miembro Suplente		
3	Alberto Luis Ríos Vargas	Miembro Titular		
4	Cornelia Bernal Céspedes	Miembro Suplente		
5	Romina Lorena Galeano López	Miembro Titular		
6	Cornelio Comet Weiler	Miembro Suplente		
7	Manuel Antonio María Guanes Nicoli	Miembro Titular		Conectado virtualmente
8	Carlos Sebastián Acha Mendoza	Miembro Suplente		Ausente
9	Mario Adalberto Estigarribia Martínez	Miembro Titular		Conectado virtualmente
10	Fabrizio Vázquez Recalde	Miembro Suplente		Ausente.

Sesión Ordinaria N° 15/2025
**CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y
ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES)**

Fecha: 23 de julio de 2025
Hora: 09:00 hs a 11:00 hs

N°	Temas
1	Apertura y consideración del Orden del Día
2	Consideración del Acta de Sesión Anterior
3	Informe de Notas Recibidas
4	Informe sobre la participación de la Agencia en el Acto de Apertura y en las Mesas de Expertos del XXIV Coloquio Internacional de Gestión Universitaria
5	Informe sobre la participación de la Agencia en el XXVIII Seminario Nacional de Presupuesto Público, realizado en Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná
6	Informe del Presidente sobre la Jornada Académica: Tendencias y perspectivas jurídicas, políticas y socioeducativas, organizada por la Facultad de Ciencias Sociales, Políticas y Humanidades de la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA)
7	Informe final de: Carreras de Grado- Modelo Nacional: Con Fines de Acreditación ✓ Ingeniería en Producción Industrial de la Universidad Autónoma San Sebastián, sede San Lorenzo. ✓ Ingeniería en Zootecnia de la Universidad San Carlos, sede Asunción ✓ Medicina de la Universidad Internacional Tres Fronteras, sede Ciudad del Este ✓ Enfermería de la Universidad Metropolitana de Asunción, sede Asunción Con Fines de Acreditación – Modalidad Clúster Universidad Americana, sede Asunción ✓ Comercio Internacional (EaD) ✓ Ingeniería Comercial (EaD) ✓ Ingeniería en Marketing y Publicidad (EaD) ✓ Licenciatura en Marketing y Publicidad (EaD) Con Fines Diagnósticos ✓ Medicina de la Universidad Autónoma San Sebastián, sede San Lorenzo Programas de Postgrado- Modelo Nacional ✓ Especialización en Medicina Interna, unidad formadora Sanatorio Migone Batilana – Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”
8	Asuntos varios
9	Cierre